

ANEXO 3

FORMATO ESTÁNDAR PARA PRESENTAR INFORMACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS¹

- Institución:

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.

- Título:

- ✓ Boletín interno sobre lecciones aprendidas
- ✓ Libros blancos de cada proyecto
- ✓ Creación de la Oficina de Integridad y Transparencia
- ✓ Talleres en temas de integridad y lucha contra la corrupción a 180 trabajadores de PROINVERSIÓN
- ✓ Actualización del Código de Ética institucional
- ✓ Creación de canales efectivos de denuncias sobre actos de corrupción, que incluye el debido cuidado de la protección de reserva de identidad del denunciante.
- ✓ Lineamientos para la entrega y recepción de cargo, aprobados por Resolución de la Secretaría General N° 120-2018.
- ✓ Control previo de los contratos de bienes y servicios por montos superiores a los 50,000 soles con el fin de mantener la transparencia.
- ✓ Procesos CAS con etapas tercerizadas con el fin de mantener la transparencia.

- Descripción de la buena práctica:

Las buenas prácticas desarrolladas por PROINVERSIÓN en materia de prevención y combate a la corrupción son las siguientes:

- ✓ La Subdirección de Gestión del Conocimiento revisa los temas de los proyectos ya finalizados y emite un boletín interno sobre lecciones aprendidas, que permite a los trabajadores de la institución revisar qué temas se pueden mejorar al finalizar cada proceso.
- ✓ Se cuenta con los libros blancos de cada proyecto y que se entregan a las personas naturales o jurídicas que lo soliciten, cumpliendo así con la transparencia de los procesos. Asimismo, es preciso señalar que siempre se han entregado libros blancos de los procesos adjudicados tanto al sector como al organismo regulador, de ser el caso.
- ✓ Creación de la Oficina de Integridad y Transparencia que revisa los temas anticorrupción y apoya en los temas de transparencia de la institución.
- ✓ Durante el mes de agosto de 2018 se dictaron once talleres en temas de integridad y lucha contra la corrupción a 180 trabajadores de PROINVERSIÓN.
- ✓ Actualización del Código de Ética institucional, aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 080-2018.

¹ Documento elaborado sobre la base de la “Metodología para la presentación de buenas prácticas relativas a la prevención y el combate a la corrupción y para su compilación, difusión y promoción de su utilización”, empleado por los Estados en el marco MESICIC (Trigésima Reunión del Comité de Expertos, 12 al 15 de marzo de 2018, Washington, DC).

- ✓ Creación de canales efectivos de denuncias sobre actos de corrupción, que incluye el debido cuidado de la protección de reserva de identidad del denunciante.
- ✓ Lineamientos para la entrega y recepción de cargo, aprobados por Resolución de la Secretaría General N° 120-2018.
- ✓ Control previo de los contratos de bienes y servicios por montos superiores a los 50,000 soles con el fin de mantener la transparencia.
- ✓ Procesos CAS con etapas tercerizadas con el fin de mantener la transparencia.

- Razones e importancia:

Las buenas prácticas son desarrolladas para la prevención y combate a la corrupción. Del mismo modo, a fin de apoyar las buenas prácticas, se han aprobado cláusulas anticorrupción, se están estandarizando las bases y contratos, se cuenta con los libros blancos que son proporcionados a todo aquel que lo solicite, existe una Subdirección de Gestión del Conocimiento que analiza cada proyecto finalizado y elabora un documento sobre lecciones aprendidas. Asimismo, existe una Oficina de Integridad y Transparencia que apoya en los temas relacionados a la lucha contra la corrupción.

- Documentos:

Se está adjuntando en la plataforma documentos respecto a las buenas prácticas desarrolladas por PROINVERSIÓN.

- Contacto:

Sub Dirección de Servicios a los Proyectos
Teléfono : (511) 200-1200 Anexo: 1240

Oficina de Integridad y Transparencia de PROINVERSIÓN
Teléfono : (511) 200-1200 Anexo: 1217